

---

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
DE LA AGENCIA DE  
DESARROLLO LOCAL Y  
EMPLEO  
2012**

---

## RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

### INGRESOS PRESUPUESTADOS 2012

I. IMPUESTOS DIRECTOS	
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.322.362
V. INGRESOS PATRIMONIALES	
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	6.010
IX. PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL</b>
	<b>4.328.372</b>

## RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2012

### GASTOS PRESUPUESTADOS 2012

I. GASTOS DE PERSONAL	3.190.781
II. GASTOS DE BIENES CORRIENTES	1.073.872
III. GASTOS FINANCIEROS	709
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.000
VI. INVERSIONES REALES	
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	6.010
IX. PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL</b>
	<b>4.328.372</b>

---

# MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL VIGENTE

---

Los objetivos que se pretenden conseguir con la entrada en vigor del Presupuesto para el ejercicio de 2012, en términos generales, es consolidar las actuaciones de la ADLE, desarrolladas en años anteriores, abarcando todos los sectores de la población e incidiendo especialmente en el apoyo a los emprendedores y empresas, así como continuar con la descentralización de los servicios y reforzar las actuaciones dirigidas al fomento de la contratación, actuando más estrechamente con el tejido empresarial de Cartagena y comarca.

En líneas generales se mantienen todos los conceptos de gastos para el desarrollo de los Programas asignados a la ADLE.

En el Proyecto de Presupuestario se incluyen programas ya presentes en el ejercicio 2011:

- > Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
- > Cursos de Formación Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación.
- > Programa “Difusión del espíritu emprendedor”
- > Acciones OPEA. “Acciones de Orientación para el Empleo y Autoempleo”.
- > Programa “Agencia de Colocación”.
- > Programa “Cheque Emprendedor”.
- > Programa Proyecto de prácticas (COIE) alumnos Universitarios
- > Programa “Cualificación Profesional Inicial”.
- > Programa “Movilidad”: Envío.
- > Programa Taller de Empleo: “Obra”.
- > Programa “Empleo Saludable”.
- > Programa de Escuela Taller: “Obra”.
- > Programa Taller de Empleo: “Servicios”.

- > Agente de Desarrollo Local
- > Programa "Aula Empresas".
- > Programa "Aula Fija".
- > Programa Barrios-Adle
- > Programa "Talleres Ocupacionales".

A continuación pasamos a exponer de manera específica los objetivos que se pretenden conseguir a través de las actuaciones también descritas en cada uno de los Programas antes citados.

**Cartagena, a 14 de diciembre de 2011**

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.



Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.



**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

## A. OBJETIVO

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo pretende servir de instrumento económico, social y laboral de Cartagena y su Comarca, articulándose y coordinándose dentro de dicha estructura organizativa los siguientes servicios de orientación vocacional y profesional, formación, empresas e inserción laboral y prospección.

## B. ACTUACIONES

Para el año 2012, la ADLE continuará dotándose de los instrumentos y equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Habiéndose aprobado la Relación de puestos de trabajo y la clasificación funcional del Organismo por el Consejo de Administración de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo se continuará desarrollando los Trámites para su consecución.

Ultimar las instalaciones de Centro de Formación Canteras y trasladar las actuaciones de la ADLE que se tiene previsto ubicar en dicho Centro.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL – SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

## A. OBJETIVO:

Formar a la población desempleada de Cartagena, con el fin de garantizar y adecuar sus conocimientos a los requerimientos propios del mercado de trabajo, haciendo hincapié en la enseñanza de idiomas y las nuevas tecnologías.

## B. ACTUACIONES:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo solicitará al Servicio Regional de Empleo y Formación para el año 2012 las subvenciones correspondientes a los programas de formación de la convocatoria anual.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** AULA EMPRESAS

## A. OBJETIVO:

El Programa Aula Empresa desarrolla seminarios y talleres prácticos, en donde los emprendedores y empresarios pueden formarse en los diferentes campos de la gestión empresarial, conocer y potenciar sus competencias emprendedoras que les permitan definir su idea empresarial y liderar su proyecto empresarial con garantías de éxito.

## B. ACTUACIONES

Seminarios formativos dirigidos a emprendedores y empresarios programados anualmente y realizados conjuntamente por la ADLE y el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Cartagena (CEEIC), en virtud de un Convenio de Colaboración suscrito por ambas entidades.



**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**SUBPROGRAMA:** DIFUSIÓN DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR

## A. OBJETIVO:

La ADLE con el fin de fomentar una actitud emprendedora entre los jóvenes del municipio, cuenta con el Programa de Difusión del Espíritu Emprendedor, dirigido a los estudiantes de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universitarios. A tal fin, se programan durante el curso académico seminarios en Institutos y Colegios del municipio, en donde se trabajan y desarrollan de forma dinámica y participativa las competencias emprendedoras. Con la UPCT se tiene firmado un Convenio de Colaboración para apoyar y fomentar que los universitarios consideren la creación de empresas como una opción de futuro, realizándose durante el curso académico diversas actuaciones.

## B. AMBITO DE ACTUACIÓN:

**B.1.-** Territorial, se circunscribe al municipio de Cartagena en toda su extensión, es decir, en todos sus barrios y pedanías.

**B.2.-** Sectorial, en aquellos centros donde se impartan las etapas educativas mencionadas

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** AULA FIJA

## A. OBJETIVO:

Orientación individual y grupal a los diferentes Centros Educativos, Entidades, Organismos y Asociaciones interesados en conocer las habilidades necesarias para la toma de decisiones en los estudios, la búsqueda activa de empleo y para la formación continua en el puesto de trabajo.

Orienta sobre diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales existentes.

Mejora las capacidades y potencia las habilidades de personas en situación de desempleo y trabajadores en activo.

## B. ACTUACIONES:

### ASESORÍA DE ORIENTACIÓN.

- > Servicio que presta asesoramiento individualizado y grupal con el fin de ayudar a la persona a elaborar su itinerario formativo y laboral, facilitándole la toma de decisiones en su desarrollo vocacional y profesional, informando sobre los distintos recursos formativos, educativos y laborales.
- > Este servicio se realiza de forma permanente en la ADLE, a través de cita previa. Dirigido a la población en general de Cartagena.
- > Sesiones de orientación en Centros dependientes del Ayuntamiento y otros organismos.
- > Edición y publicación de diverso material para la búsqueda de empleo (dípticos, agendas, CD, etc)

### HORARIO

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas

## AULA MOVIL

Este programa tiene como objetivo acercar y descentralizar las actuaciones de la ADLE realizando cursos y sesiones de orientación grupal que sirvan de apoyo a los Institutos de Educación Secundaria, tanto Públicos como privados, Asociaciones juveniles, asociaciones de vecinos, asociaciones de padres de alumnos y otras Entidades y Organismos, así como demandantes de empleo, todos ellos interesados en conocer las habilidades necesarias para la búsqueda activa de empleo y los diferentes programas e itinerarios formativos y profesionales reglados y no reglados existentes.

Se estructura a su vez en dos programas:

### **Programa Decide:**

Cursos y sesiones de orientación vocacional y profesional dirigidos a los Centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de la Comarca de Cartagena

#### ***Sesiones de orientación***

- Orientación al término de la ESO
- Orientación al término de Bachiller
- Orientación pruebas de acceso a Ciclos formativos.
- Información laboral y salidas profesionales.

#### ***Cursos de Orientación***

- Curso de Técnicas y Hábitos de estudio
- Difusión del Espíritu Emprendedor
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Aprendiendo a prevenir riesgos en el trabajo.
- Mi salto al Instituto: cómo alcanzar mi éxito

Cómo superar el riesgo ante los exámenes: Relajación y control del estrés.

### **Programa Elige:**

Cursos y talleres de Orientación vocacional y profesional destinados a usuarios ubicados en los distintos barrios de Cartagena.

#### ***Cursos de Orientación***

- Técnicas de Estudio y Prevención de Fracaso Escolar
- Básico Prevención Riesgos Laborales
- Atención al Cliente
- Competencias emocionales para el trabajo
- Técnicas de Relajación
- Inteligencia Emocional

- Difusión del Espíritu Emprendedor
- Técnicas de búsqueda de empleo
- Aprendiendo a prevenir riesgos en el trabajo
- Mi salto al Instituto: cómo alcanzar mi éxito
- Cómo superar el riesgo ante los exámenes : relajación y control del estrés

## AULA FIJA.

Enmarcado dentro del Programa "Aula", el Área de Orientación de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo, promueve los servicios de "Aula Fija", con el fin de orientar e informar a estudiantes, personas desempleadas y trabajadores en activo de Cartagena y su comarca, sobre los distintos itinerarios laborales y formativos para alcanzar con éxito su inserción laboral.

El Programa "Aula Fija" ofrece cursos y talleres de orientación que tendrán una duración de entre 15 y 60 horas, y se desarrollan en horarios de mañana o tarde dependiendo del curso.

Van dirigidos a personas desempleadas, trabajadores en activo, estudiantes e interesados en general.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO (OPEA)

Las OPEA son actuaciones conjuntas entre las Administraciones Locales, Entidades Sin Animo de Lucro y el SEF, por lo cual este Organismo subvenciona la totalidad de los costes de las acciones convenidas.

Convenio de colaboración entre el Servicio Regional de Empleo y Formación y la ADLE para la realización de 3.908 horas en materia de formación, orientación e inserción laboral con demandantes de empleo.

Se ejecutarán las siguientes acciones:

- Tutoría individualizada.
- Desarrollo de aspectos personales para la ocupación (D.A.P.O.)
- Grupo de búsqueda activa de empleo (B.A.E.-G.)
- Taller de entrevista (B.A.E.-T.E.)
- Información y motivación para el empleo (I.N.M.A.)
- Asesoramiento de proyectos empresariales (A.P.E.)

El número de usuarios a atender será de 1000. Los destinatarios serán:

- Parados de larga duración.
- Jóvenes
- Personas mayores de 25 años.
- Mujeres con escasa cualificación que deciden incorporarse al mercado laboral.

La característica común para todos los colectivos será el desconocimiento de los recursos existentes para la búsqueda de empleo. Por ello son importantes todas las acciones encaminadas a conseguir dicha información y orientación sobre empleo.

En cuanto a los objetivos se destacan:

- > -Facilitar a los demandantes información sobre mercado de trabajo para que estos sean capaces de relacionar sus conocimientos y opciones o alternativas disponibles.
- > Facilitar al usuario el que conozca los instrumentos y adquieran las habilidades necesarias para realizar eficazmente la búsqueda de empleo.
- > Facilitar y potenciar el autoempleo.

AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: AGENCIA DE COLOCACIÓN

## A. OBJETIVO:

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo tiene como misión, facilitar la inserción laboral de los desempleados/as, completándose con actuaciones de orientación, formación e inserción, así como la contratación de los mismos de acuerdo con sus necesidades, siendo necesario profundizar en la intermediación del mercado de trabajo en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación.

La implantación de la Agencia de Colocación sin fines lucrativos "Cartagena", complementa el círculo de servicios que se prestan desde la ADLE, y actúa como efecto multiplicador de las acciones que se desarrollan.

## B. AMBITO DE ACTUACIÓN:

**B.1.-** Territorial, se circunscribe al municipio de Cartagena en toda su extensión, es decir, en todos sus barrios y pedanías.

**B.2.-** Sectorial, tanto desde el punto de vista de los sectores de actividad que demandan las personas desempleadas, como desde el de la actividad económica de los empleadores, la Agencia de Colocación sin fines lucrativos "Cartagena" atenderá a todos y cada uno de ellos.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**SUBPROGRAMA:** CHEQUE EMPRENDEDOR

## A. OBJETIVO:

Programa creado por la ADLE, para realizar asesoramiento profesional subvencionado a emprendedores que inicien una actividad empresarial, con el objetivo de crear y consolidar empresa. La ADLE ha firmado Convenios de colaboración con diferentes Colegios Profesionales, contando con profesionales de Cartagena del Colegio de Abogados, Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales, Asociación de Graduados Sociales, Colegio de Economistas, Colegio de Graduados Sociales y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, el servicio se prestará emitiendo desde la ADLE cheques a los emprendedores que demanden el programa.

## B. ACTUACIONES:

En el Cheque-Emprendedor se subvenciona la realización de los siguientes servicios:

- Consultas jurídicas
- Dirección en el diseño y elaboración del Plan de Negocio
- Plan de viabilidad económico –financiero
- Consultas fiscales
- Consultas laborales
- Asesoramiento fiscal subvencionado durante seis meses desde la creación de empresas
- Asesoramiento laboral subvencionado durante seis meses para las empresas creadas que contraten trabajadores
- Elaboración de Memoria descriptiva para tramitar la licencia de apertura de los locales de negocio.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** PROYECTO PRÁCTICAS ALUMNOS UNIVERSIDAD DE MURCIA, UNED Y POLITÉCNICA DE CARTAGENA

## A. OBJETIVO:

Realización de practicas de alumnos de últimos cursos de la Universidad de Murcia, UNED, y Politécnica de Cartagena en las dependencias de la ADLE

## B. ACTUACIONES:

- > La ADLE, mediante la firma de los convenios con la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia y la UNED, ofrece al alumnado que cursa los últimos años de carrera, la posibilidad de realizar prácticas profesionales y extracurriculares en las distintas áreas de la ADLE.
- > Las carreras más solicitadas por la ADLE son: Psicología, Pedagogía, Educación Social, Relaciones Laborales, Empresariales, Administración de Empresas, Biblioteconomía y Documentación y Derecho.
- > Duración: menos de 4 meses o de 500 horas lectivas en el mismo curso académico.
- > Horario de mañana, de lunes a viernes.
- > Condiciones de acceso:
  - Estar inscrito en el COIE de las correspondientes Universidades.
  - Solicitarlo en las oficinas de la ADLE.



**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

## A. OBJETIVO:

Programa de Formación e Inserción, dirigido a jóvenes de entre 16 y 21 años que no hayan conseguido el título de la ESO y que a través de este programa puedan acceder tanto al mundo laboral como a la Formación Profesional de Grado medio.

## B.-ACTUACIONES.

Desarrollo de los cursos de fontanería y climatización, comercio y almacén y albañilería y pintura, con una duración equivalente a la del curso escolar.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** PROGRAMA MOVILIDAD: "ENVIO"

## **A. OBJETIVO:**

Facilitar a los jóvenes desemplead@s, la posibilidad de realizar prácticas en empresas extranjeras en el sector en que se hayan formado.

## **B. ACTUACIONES:**

Proporcionar becas para realizar prácticas profesionales en empresas extranjeras, programa de envío.

AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: TALLER DE EMPLEO OBRA. SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

## A. OBJETIVO:

Formación de los desempleados mayores de 25 años, alternando la formación y el empleo.

## B. ACTUACIONES:

**Taller de Empleo “Obra”:** Este proyecto cuyo objetivo es por un lado la formación teórica y práctica de los desempleados y por otra la rehabilitación de edificios o espacios públicos, tiene una duración de un año y da formación a 40 alumnos, que son contratados por parte de la adle a lo largo de todo el proyecto.

AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: TALLERES OCUPACIONALES.

**A. OBJETIVO:** Formación de desempleados mayores de 16 años a través de un programa que alterna formación teórica y práctica.

**B. ACTUACIONES:** Este proyecto cuyo objetivo es por un lado la formación teórica y práctica de los desempleados y la Ejecución de obras menores relacionadas con los oficios, dentro de los Talleres de la ADLE

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** EMPLEO SALUDABLE

## A. OBJETIVO:

Desarrollar actividades de inserción socio-laboral de enfermos mentales y drogodependientes con patología psiquiátrica asociada en el Municipio de Cartagena.

## B. ACTUACIONES:

Desarrollo de Talleres de mantenimiento de edificios, serigrafía, carpintería, ludoteca y parque infantil.

AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: ESCUELA TALLER – SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

## A. OBJETIVO:

Formación de desempleados menores de 25 años y rehabilitación de espacios o edificios públicos, durante dos años, en donde los seis primeros meses los alumnos se encuentran en formación y los dieciocho restantes, con un contrato de trabajo.

## B. ACTUACIONES:

**ESCUELA TALLER “OBRA”:** El objeto de la actuación se centrará en la rehabilitación de una embarcación pesquera, para su musealización, y acondicionamiento de la zona de ubicación de la misma.. La Escuela Taller contará con 40 alumnos.

AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: TALLER DE EMPLEO SERVICIOS SEF (Servicio Regional de Formación y Empleo)

## A. OBJETIVO:

Formación de los desempleados mayores de 25 años, alternando la formación y el empleo.

## B. ACTUACIONES:

**Taller de Empleo “Servicios”**: Este proyecto cuyo objetivo es por un lado la formación teórica y práctica de los desempleados y por otro, la prestación de servicios, tiene una duración de un año y da formación a 40 alumnos.

**AREA:** ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
**ORGANISMO:** AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

**ÁREA DE GASTO:** ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
**POLITICA DE GASTO:** FOMENTO DEL EMPLEO  
**PROGRAMA:** AGENTE DESARROLLO LOCAL

## A. OBJETIVO:

Promover el desarrollo y la creación de empleo local fomentado y dinamizando la creación de empresas y consolidando las iniciativas empresariales aprovechando las características endógenas del territorio.

En definitiva, acercar los recursos y las políticas activas de fomento de la actividad emprendedora, facilitando la creación y consolidación de microempresas en sectores emergentes de la economía social y en los nuevos yacimientos de empleo. Para ello se contratará un Agente de Desarrollo Local y Empleo subvencionado al 80% por el Servicio Regional de Empleo y Formación.

## B. ACTUACIONES:

- ✓ Acciones de Difusión Empresarial.
- ✓ Acciones de Orientación Empresarial.
- ✓ Acciones de Asesoramiento de Proyectos Personalizados.
- ✓ Asesoramiento para la puesta en Marcha y Constitución de la Empresa.
- ✓ Asesoramiento a Inmigrantes Discapacitados para la tramitación del Permiso por Cuenta Propia.
- ✓ Asesoramiento de las alternativas Financieras .Microcréditos.
- ✓ Asesoramiento en Subvenciones y Ayudas.
- ✓ Asesoramiento Empresarial para la Consolidación y Gestión.



AREA: ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y JUVENTUD  
ORGANISMO: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL  
POLITICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO  
PROGRAMA: BARRIOS-ADLE

## A. OBJETIVO:

Acercar y descentraliza las acciones de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo a los diversos Barrios de Cartagena, facilitando el acceso al mercado laboral de personas desempleadas de los Barrios de Cartagena.

Se realiza en colaboración con las Asociaciones de Vecinos.

## B. ACTUACIONES:

Barrios-ADLE consta de dos partes diferenciadas pero inherentes entre sí; en la primera de ellas, fase de orientación, se plantea inicialmente una charla grupal de 2 horas, con un máximo de 30 personas, que derivará en otras actuaciones de orientación, con grupos más reducidos, para mejorar su posibilidad de acceso al mercado de trabajo; y en la segunda parte del programa, fase de formación, se seleccionarán 8 personas de cada barrio para participar en un Taller Ocupacional, que dedicará su parte práctica a realizar trabajos en el mismo barrio. Estos Talleres Específicos tendrán una duración de dos meses.

### Fase de Orientación:

- Módulo de sensibilización general:
- Exposición de contenidos comunes a la búsqueda de empleo y formación.
- Pautas y recursos disponibles.
- Elaboración de CV.
- Búsqueda Tic's.
- Entrevistas y test.
- Habilidades específicas.
- Empleo Público /Privado.

### Fase de Formación:

Se realizarán trabajos de mantenimiento y se adquirirán conocimientos básicos de un oficio realizando prácticas profesionales en el barrio con el fin de mejorar el entorno local

---

# **INFORME DE LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

---

## INFORME EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYTO. DE CARTAGENA PARA EL AÑO 2012

Los programas cuyo inicio y desarrollo se integran dentro de la Agencia para el año 2012 son:

- Programa Agencia de Desarrollo Local y Empleo.
- Cursos de Formación Ocupacional del Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Programa “Aula Empresas”.
- Programa “Difusión del espíritu emprendedor”
- Programa “Aula Fija”.
- Acciones OPEA “Acciones de Orientación para el Empleo y Autoempleo”.
- Programa “Agencia de Colocación”.
- Programa “Cheque Emprendedor”.
- Programa Proyecto de prácticas (COIE) alumnos Universitarios.
- Programa “Cualificación Profesional Inicial”.
- Programa “Movilidad”: Envío.
- Programa Taller de Empleo: “Obra”.
- Programa “Talleres Ocupacionales”.
- Programa: “Empleo Saludable”.
- Programa de Escuela Taller: “Obra”.
- Programa Taller de Empleo: “Servicios”.
- Programa “Agente de Desarrollo Local”.
- Programa “Barrios-ADLE”.

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.

*Antonio Calderón Rodríguez*

Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.



**INFORME  
ECONÓMICO-FINANCIERO**

La Agencia de Desarrollo Local y Empleo, para su financiación durante el año **2012** cuenta con una dotación económica de **4.322.362 euros**, procedente de diversas instancias según el desglose por conceptos y cantidades que a continuación se detallan:

- a) Procedente de los Fondos municipales existe consignada la cantidad de **707.195 euros** para el Programa **Agencia de Desarrollo Local y Empleo**.
- b) Procedente del Servicio Regional de Empleo y Formación para cubrir los gastos de los **cursos de Formación Ocupacional** existe una subvención de **60.000 euros**.
- c) Procedente de los Fondos municipales y para llevar a cabo el **Aula Empresas** existe consignada la cantidad de **6.762 euros**.
- d) Procedente de los Fondos municipales y para el Programa **“Difusión del Espíritu emprendedor 8.800 euros**
- e) Para el Programa **“Aula Fija”**, existe consignada la cantidad de **17.000 euros**.
- f) Para la puesta en marcha de las Acciones **OPEA**, está previsto recibir por parte del Servicio Regional de Empleo una subvención de **127.725 euros**, para el desarrollo de las acciones solicitadas y convenidas con dicho organismo.
- g) Procedente de los fondos municipales y para la financiación de la **“Agencia de Colocación”** se consigna la cantidad de **500 euros**.
- h) Procedente de los fondos municipales y para llevar a cabo el proyecto **“Cheque Emprendedor”** existe consignada la cantidad de **18.000 euros**.
- i) Procedente de los Fondos municipales y para llevar a cabo el Proyecto de Prácticas de alumnos de los últimos cursos de la Universidad de Murcia (**COIE**) existe consignada la cantidad de **1.800 euros**.
- j) Procedente de la Consejería de Educación y para la financiación Programa **“Cualificación Profesional Inicial”** se consigna la cantidad de **112.000 euros**.
- k) Para el Programa Proyecto de Movilidad: **“Envío”** existe una consignación de **68. 000 euros**, procedente de los fondos municipales la cantidad de **10.000 euros** y **58.000 euros** proceden del Fondo Social Europeo.
- l) Para el desarrollo del **Taller de Empleo: “Obra”** existe una consignación de **906.118 euros** donde **5.000 euros** proceden de fondos municipales y **901.118 euros** proceden del Servicio Regional de Empleo y Formación.

- m) Para el desarrollo de los **Talleres Ocupacionales** existe una consignación procedente de los fondos municipales en la cantidad de **20.000 euros**.
- n) Procedente del Servicio Murciano de Salud y para la financiación del Programa **Empleo Saludable** se consigna la cantidad de **99.500 euros**.
- o) Para el desarrollo de **Escuela Taller: "Obra"** existe una consignación de **1.196.119 euros** donde **15.000 euros** proceden de fondos municipales y **1.181.119 euros** proceden del Servicio Regional de Empleo y Formación.
- p) Para el desarrollo del **Taller de Empleo: "Servicios"** existe una consignación de **906.118 euros** donde **5.000 euros** proceden de fondos municipales y **901.118 euros** proceden del Servicio Regional de Empleo y Formación.
- q) Para el desarrollo del Programa **Agente de Desarrollo Local** se consigna la cantidad de **48.725 euros** donde **27.045 euros** proceden de Servicio Regional de Empleo y Formación y **21.680 euros** procedentes de fondos municipales.
- r) Procedente de los fondos Municipales y para la financiación Programa: **Barrios-ADLE** se consigna la cantidad de **18.000 euros**.

Los ingresos anteriormente detallados se aplicarán a la financiación de los gastos de los Proyectos concretados según las previsiones que a continuación especifican.

## **PROGRAMA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

Para dicho Programa existe una aportación municipal de **707.195 euros** que irá desglosada en las siguientes partidas: **558.931 euros**, destinada a cubrir el gasto del personal laboral, y **147.555 euros**, para gastos en bienes corrientes, transferencias corrientes e intereses.

En previsión de solicitud por parte del personal de la Agencia de préstamos a corto plazo, se ha destinado la cantidad de **6.010 euros** para activos financieros.

## **CURSOS DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF).**

Con el fin de desarrollar los cursos del Servicio Regional de Empleo y Formación se destina para gastos en Bienes corrientes y servicios **60.000 euros**.

## **PROGRAMA: "AULA EMPRESAS"**

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **6.762 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **6.762 euros**.

## **PROGRAMA "DIFUSION DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR"**

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación municipal de **8.800 euros** desglosada en las siguientes partidas:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **8.800 euros**.

## **PROGRAMA AULA FIJA.**

Con el fin de desarrollar el Programa Aula se destina para gastos en bienes corrientes y servicios la cantidad de **17.000 euros**.



## PROGRAMA ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO (OPEA)

Para cubrir el coste de las acciones a desarrollar en dicho Programa se destina **127.725 euros**, desglosado en:

- Gastos de personal **102.180 euros**
- Para gastos corrientes y servicios **25.545 euros**.

## PROGRAMA AGENCIA DE COLOCACIÓN

Para el desarrollo de la “**Agencia de colocación**” existe una aportación de **500 euros** desglosada de la siguiente forma:

- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **500 euros**

## PROGRAMA “CHEQUE EMPRENDEDOR”

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación municipal de **18.000 euros** desglosada en las siguientes partidas:

- Estudios y trabajos técnicos: **18.000 euros**

## PROYECTO DE PRÁCTICAS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Para cubrir el coste de las Becas de los alumnos que realicen prácticas dentro de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo se destina la cantidad de **1.800 euros**.

## PROGRAMA: “CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL”

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de la Consejería de Educación de **112.000 euros** desglosada en las siguientes partidas:

- Personal: **76.000 euros**.
- Material, suministros y otros: **36.000 euros**.

## PROGRAMA MOVILIDAD: “ENVIO”

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **68.000 euros** desglosada en la siguiente partida:

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **11.000 euros**.
- Transferencias Corrientes: **57.000 euros**

### **PROGRAMA TALLER DE EMPLEO "OBRA"**

Para cubrir el coste de las acciones de dicho proyecto se destina **906.118 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **655.870 euros**
- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **250.248**

### **PROGRAMA TALLERES OCUPACIONALES.**

Para cubrir el coste de las acciones de dicho proyecto se destina **20.000 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **20.000 euros**

### **PROGRAMA: "EMPLEO SALUDABLE"**

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación del Servicio Murciano de Salud de **99.500 euros**.

- Gastos en bienes corrientes y servicios: **99.500 euros**.

### **PROGRAMA ESCUELA TALLER "OBRA"**

Para cubrir el coste de las acciones de dicho programa se destina la cantidad de **1.196.119 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **1.081.205 euros**
- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **114.914 euros**

### **PROGRAMA TALLER DE EMPLEO "SERVICIOS"**

Para cubrir el coste de las acciones de dicho programa se destina la cantidad de **906.118 euros** desglosado en las siguientes partidas:

- Gasto de personal: **655.870 euros**
- Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: **250.248 euros**

### **PROGRAMA: "AGENTE DESARROLLO LOCAL"**

Para el desarrollo de dicho Programa se destina la cantidad de **48.725 euros** desglosada en las siguientes partidas.

- Cuotas Seguridad Social: **15.600 euros**

---

## PROGRAMA: "BARRIOS-ADLE"

Para el desarrollo de dicho Programa existe una aportación de **18.000 euros**

Gastos de personal **12.000 euros.**

Gastos corrientes en bienes y servicios **6.000 euros.**

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.



Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.

# ANEXO DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

## RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL INTERINO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO. AYUNTAMIENTO, AÑO 2.012

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINA	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL EUROS
Técnico de Desarrollo Local	13385	6118	9440	2975	4305	11273	<b>47496</b>
Auxiliar administrativo	7674	4199	7910	2908	3269	8029	<b>33989</b>
Auxiliar administrativo	8157	4199	7910	2666	3359	8140	<b>34431</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29216</b>	<b>14516</b>	<b>25260</b>	<b>8549</b>	<b>10933</b>	<b>27442</b>	<b>115916</b>

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.



Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.

## RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO. AYUNTAMIENTO, AÑO 2.012

	SUELDO BASE	COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL EUROS
Director	16.277	9.989	18.346	3.008	6.586	12.229	<b>66.435</b>
Sociólogo	15.829	6.995	11.307	3.008	4.760	12.048	<b>53.944</b>
Auxiliar administrativo	8.193	4.468	8.716	2.908	3.528	8.575	<b>36.389</b>
Auxiliar técnico de Formación e Inserción	10.114	5.680	8.783	2.942	3.865	9.720	<b>41.103</b>
Auxiliar técnico de Formación e Inserción	9.587	4.737	8.644	2.942	3.633	9.170	<b>38.714</b>
Técnico de Dinamización	13.177	6.118	9.440	2.975	4.270	11.203	<b>47.183</b>
Auxiliar de Documentación	7.889	4.199	7.910	2.908	3.305	8.098	<b>34.310</b>
<b>TOTAL</b>	<b>81.066</b>	<b>42.186</b>	<b>73.146</b>	<b>20.691</b>	<b>29.947</b>	<b>71.043</b>	<b>318.079</b>

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.



Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.

## RELACIÓN DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL PARA EL AÑO 2.012

	SUELDO BASE	COMPLEMEN TO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	PRODUCTIVIDAD	PAGAS EXTRAORDINARIAS	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL EUROS
Auxiliar Técnico de Orientación. e Inserción	10.007	4.737	8.644	2.942	3.703	9.707	<b>39.740</b>
Auxiliar Técnico de Orientación e Inserción	9.587	4.737	8.644	2.942	3.633	9.575	<b>39.118</b>
<b>TOTAL</b>	<b>19.594</b>	<b>9.474</b>	<b>17.288</b>	<b>5.884</b>	<b>7.336</b>	<b>19.282</b>	<b>78.858</b>

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.



Ldo. Antonio Calderón Rodríguez.

**COMPLEMENTOS DE PRODUCTIVIDAD PARA EL AÑO 2012**

	PRODUCTIVIDAD	TOTAL EUROS
INTERVENTOR	3.952	<b>3.952</b>
SECRETARIO	3.952	<b>3.952</b>
TESORERO	3.952	<b>3.952</b>
JEFE CONTABILIDAD	3.952	<b>3.952</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15.808</b>

Cartagena, a 14 de diciembre de 2011

EL PRESIDENTE DE LA A.D.L.E.

   
 Fdo. Antonio Calderón Rodríguez.



